



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



ISECVER
Transición 2019



ME LLENA DE ORGULLO

DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES

OF. No. IVEC/SA/01039/2019

H. VERACRUZ, VER., 29 DE OCTUBRE DE 2019

Asunto: Se solicita cotización.

DIEZ CORDOBA, S.A. DE C.V.
KM 292.25 AUTOPISTA MEX CORD
JTO SEBESTACION CORD, C.P. 94950
AUTOPISTA A MEXICO, CORDOBA, VER.

El Instituto Veracruzano de la Cultura a través de la Subdirección Administrativa, con fundamento en lo dispuesto en los Artículos 4, 10 segundo y tercer párrafo y demás relativos aplicables de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; Artículos 1 fracción I, 26 Fracción II, 27 Fracción III, 58 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, 9 Bis y las fracciones XXXIII y XLI del Artículo 186 del Código No. 18 Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 29, 30 y 31 de los Lineamientos Generales de Austeridad y Contención del Gasto para el Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave; Artículo 23 del Reglamento Interior del Instituto Veracruzano de la Cultura; Ley No. 61 que crea el Instituto Veracruzano de la Cultura, le invita para que presente COTIZACIÓN de conformidad al ANEXO TÉCNICO para llevar a cabo la **ADQUISICIÓN DE VEHÍCULO TERRESTRE PARA SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DEL INSTITUTO VERACRUZANO DE LA CULTURA.**

Dicha cotización deberá ser enviada más tardar el día **31 de octubre de 2019 a las 13:00 horas.**

En caso de ser aceptada dicha cotización las condiciones de contratación son las siguientes:

Las condiciones de contratación son las siguientes:

- I) **Vigencia del Contrato: Del 11 de noviembre al 2 de diciembre de 2019.**
- II) **Pago:** mediante cheque y/o depósito electrónico dentro de los 30 días siguientes a la entrega del bien objeto de la licitación y de la factura debidamente requisitada ante el Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales.
- III) **IV) Facturación:** Deberá ser a nombre del Instituto Veracruzano de la Cultura, con domicilio en Francisco Canal s/n esquina Zaragoza Colonia, Centro, C.P 91700, Veracruz, Ver, R.F.C IVC870211915.
- IV) **V) Sostentamiento de precios:** por un término mínimo de 45 días hábiles contados a partir de la junta de presentación y apertura de proposiciones **aún en caso de errores aritméticos o de otra naturaleza.**

Sede Veracruz

Francisco Canal s/n esquina Zaragoza, Centro Histórico

Veracruz, Ver. 01 (229) 931 69 62

5275



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



ISECVER
Transición 2019



ME LLENA DE ORGULLO

- V) **Condiciones de precio:** será a precio fijo, en moneda nacional (Peso Mexicano)
- VI) La adjudicación de la partida se efectuará al licitante que conforme a la evaluación, cumplan con los requisitos técnicos, legales, fiscales y económicos establecidos en las presentes bases cuya oferta u ofertas resulten solventes y garanticen el cumplimiento de las obligaciones respectivas.
- VII) **Fecha de entrega:** 15 días hábiles a partir de la firma de contrato.
- VIII) **Lugar de entrega:** En el estacionamiento del Instituto Veracruzano de la Cultura, ubicado en Rayón entre Zaragoza y Gómez Farías.

Sin más por el momento, me despido de usted enviándole un cordial saludo.

ATENTAMENTE

C.P. Marina Tapia Díaz
Subdirectora Administrativa

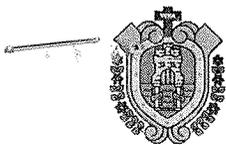
C.c.p. Arq. Silvia Alejandre Prado.- Directora General del IVEC.- Para su conocimiento. Presente.
C.c.p. Archivo

0076

Sede Veracruz

Francisco Canal s/n esquina Zaragoza, Centro Histórico

Veracruz, Ver. 01 (229) 931 69 62



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SECVER
Transición 2019



ME LLENA DE ORGULLO

DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES

OF. No. IVEC/SA/01040/2019

H. VERACRUZ, VER., 29 DE OCTUBRE DE 2019

Asunto: Se solicita cotización.

SUPER AUTOS JALAPA, S.A. DE C.V.
AV. MAESTROS VERACRUZANOS No. 1
CP.91040 XALAPA, VER.
PRESENTE:

El Instituto Veracruzano de la Cultura a través de la Subdirección Administrativa, con fundamento en lo dispuesto en los Artículos 4, 10 segundo y tercer párrafo y demás relativos aplicables de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; Artículos 1 fracción I, 26 Fracción II, 27 Fracción III, 58 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, 9 Bis y las fracciones XXXIII y XLI del Artículo 186 del Código No. 18 Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 29, 30 y 31 de los Lineamientos Generales de Austeridad y Contención del Gasto para el Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave; Artículo 23 del Reglamento Interior del Instituto Veracruzano de la Cultura; Ley No. 61 que crea el Instituto Veracruzano de la Cultura, le invita para que presente COTIZACIÓN de conformidad al ANEXO TÉCNICO para llevar a cabo la **ADQUISICIÓN DE VEHÍCULO TERRESTRE PARA SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DEL INSTITUTO VERACRUZANO DE LA CULTURA.**

Dicha cotización deberá ser enviada más tardar el día **31 de octubre de 2019 a las 13:00 horas.**

En caso de ser aceptada dicha cotización las condiciones de contratación son las siguientes:

Las condiciones de contratación son las siguientes:

- I) **Vigencia del Contrato: Del 11 de noviembre al 2 de diciembre de 2019.**
- II) **Pago:** mediante cheque y/o depósito electrónico dentro de los 30 días siguientes a la entrega del bien objeto de la licitación y de la factura debidamente requisitada da ante el Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales.
- III) **IV) Facturación:** Deberá ser a nombre del Instituto Veracruzano de la Cultura, con domicilio en Francisco Canal s/n esquina Zaragoza Colonia, Centro, C.P 91700, Veracruz, Ver, R.F.C IVC870211915.
- IV) **V) Sostentamiento de precios:** por un término mínimo de 45 días hábiles contados a partir de la junta de presentación y apertura de proposiciones **aún en caso de**

Sede Veracruz

Francisco Canal s/n esquina Zaragoza, Centro Histórico

Veracruz, Ver. 01 (229) 931 69 62

2290



errores aritméticos o de otra naturaleza.

- V) **Condiciones de precio:** será a precio fijo, en moneda nacional (Peso Mexicano)
- VI) La adjudicación de la partida se efectuará al licitante que conforme a la evaluación, cumplan con los requisitos técnicos, legales, fiscales y económicos establecidos en las presentes bases cuya oferta u ofertas resulten solventes y garanticen el cumplimiento de las obligaciones respectivas.
- VII) **Fecha de entrega:** 15 días hábiles a partir de la firma de contrato.
- VIII) **Lugar de entrega:** En el estacionamiento del Instituto Veracruzano de la Cultura, ubicado en Rayón entre Zaragoza y Gómez Farías.

Sin más por el momento, me despido de usted enviándole un cordial saludo.

ATENTAMENTE

C.P. Marina Tapia Díaz
Subdirectora Administrativa

C.c.p. Arq. Silvia Alejandre Prado.- Directora General del IVEC.- Para su conocimiento. Presente.
C.c.p. Archivo

0078



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



ISECVER
Transición 2019



ME LLENA DE ORGULLO

DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES

OF. No. IVEC/SA/01049/2019

H. VERACRUZ, VER., 29 DE OCTUBRE DE 2019

Asunto: Se solicita cotización.

FORD SURMAN MEXICO, S.A DE C.V.
DR. VALENZUELA #25 COL. DOCTORES DEL CUAHUTEMOC,
C.P. 06720 CDMX. TEL: 5591730350
PRESENTE:

El Instituto Veracruzano de la Cultura a través de la Subdirección Administrativa, con fundamento en lo dispuesto en los Artículos 4, 10 segundo y tercer párrafo y demás relativos aplicables de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; Artículos 1 fracción I, 26 Fracción II, 27 Fracción III, 58 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, 9 Bis y las fracciones XXXIII y XLI del Artículo 186 del Código No. 18 Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 29, 30 y 31 de los Lineamientos Generales de Austeridad y Contención del Gasto para el Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave; Artículo 23 del Reglamento Interior del Instituto Veracruzano de la Cultura; Ley No. 61 que crea el Instituto Veracruzano de la Cultura, le invita para que presente **COTIZACIÓN** de conformidad al ANEXO TÉCNICO para llevar a cabo la **ADQUISICIÓN DE VEHÍCULO TERRESTRE PARA SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DEL INSTITUTO VERACRUZANO DE LA CULTURA.**

Dicha cotización deberá ser enviada más tardar el día **31 de octubre de 2019 a las 13:00 horas.**

En caso de ser aceptada dicha cotización las condiciones de contratación son las siguientes:

Las condiciones de contratación son las siguientes:

- I) **Vigencia del Contrato: Del 11 de noviembre al 2 de diciembre de 2019.**
- II) **Pago:** mediante cheque y/o depósito electrónico dentro de los 30 días siguientes a la entrega del bien objeto de la licitación y de la factura debidamente requisitada ante el Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales.
- III) **IV) Facturación:** Deberá ser a nombre del Instituto Veracruzano de la Cultura, con domicilio en Francisco Canal s/n esquina Zaragoza Colonia, Centro, C.P 91700, Veracruz, Ver, R.F.C IVC870211915.
- IV) **V) Sostentamiento de precios:** por un término mínimo de 45 días hábiles contados a partir de la junta de presentación y apertura de proposiciones **aún en caso de errores aritméticos o de otra naturaleza.**

06720

Sede Veracruz

Francisco Canal s/n esquina Zaragoza, Centro Histórico

Veracruz, Ver. 01 (229) 931 69 62



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SECVER
Transición 2019



ME LLENA DE ORGULLO

- V) **Condiciones de precio:** será a precio fijo, en moneda nacional (Peso Mexicano)
- VI) La adjudicación de la partida se efectuará al licitante que conforme a la evaluación, cumplan con los requisitos técnicos, legales, fiscales y económicos establecidos en las presentes bases cuya oferta u ofertas resulten solventes y garanticen el cumplimiento de las obligaciones respectivas.
- VII) **Fecha de entrega:** 15 días hábiles a partir de la firma de contrato.
- VIII) **Lugar de entrega:** En el estacionamiento del Instituto Veracruzano de la Cultura, ubicado en Rayón entre Zaragoza y Gómez Farías.

Sin más por el momento, me despido de usted enviándole un cordial saludo.

ATENTAMENTE

C.P. Marina Tapia Díaz
Subdirectora Administrativa

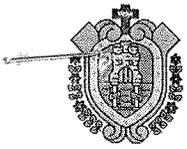
C.c.p. Arq. Silvia Alejandre Prado.- Directora General del IVEC.- Para su conocimiento. Presente.
C.c.p. Archivo

0680

Sede Veracruz

Francisco Canal s/n esquina Zaragoza, Centro Histórico

Veracruz, Ver. 01 (229) 931 69 62



DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES

OF. No. IVEC/SA/01041/2019

H. VERACRUZ, VER., 29 DE OCTUBRE DE 2019

Asunto: Se solicita cotización.

AUTOS ELEGANTES DE PACHUCA, S.A. DE C.V.
BULEVARD FELIPE ANGELES 400
FRACC. JUAN C. DORIAN PACHOACAN.

El Instituto Veracruzano de la Cultura a través de la Subdirección Administrativa, con fundamento en lo dispuesto en los Artículos 4, 10 segundo y tercer párrafo y demás relativos aplicables de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; Artículos 1 fracción I, 26 Fracción II, 27 Fracción III, 58 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, 9 Bis y las fracciones XXXIII y XLI del Artículo 186 del Código No. 18 Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 29, 30 y 31 de los Lineamientos Generales de Austeridad y Contención del Gasto para el Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave; Artículo 23 del Reglamento Interior del Instituto Veracruzano de la Cultura; Ley No. 61 que crea el Instituto Veracruzano de la Cultura, le invita para que presente COTIZACIÓN de conformidad al ANEXO TÉCNICO para llevar a cabo la **ADQUISICIÓN DE VEHÍCULO TERRESTRE PARA SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DEL INSTITUTO VERACRUZANO DE LA CULTURA.**

Dicha cotización deberá ser enviada más tardar el día **31 de octubre de 2019 a las 13:00 horas.**

En caso de ser aceptada dicha cotización las condiciones de contratación son las siguientes:

Las condiciones de contratación son las siguientes:

- I) **Vigencia del Contrato: Del 11 de noviembre al 2 de diciembre de 2019.**
- II) **Pago:** mediante cheque y/o depósito electrónico dentro de los 30 días siguientes a la entrega del bien objeto de la licitación y de la factura debidamente requisitada ante el Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales.
- III) **IV) Facturación:** Deberá ser a nombre del Instituto Veracruzano de la Cultura, con domicilio en Francisco Canal s/n esquina Zaragoza Colonia, Centro, C.P 91700, Veracruz, Ver, R.F.C IVC870211915.
- IV) **V) Sostentamiento de precios:** por un término mínimo de 45 días hábiles contados a partir de la junta de presentación y apertura de proposiciones **aún en caso de errores aritméticos o de otra naturaleza.**



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



ISECVER
Transición 2019



ME LLENA DE ORGULLO

- V) **Condiciones de precio:** será a precio fijo, en moneda nacional (Peso Mexicano)
- VI) La adjudicación de la partida se efectuará al licitante que conforme a la evaluación, cumplan con los requisitos técnicos, legales, fiscales y económicos establecidos en las presentes bases cuya oferta u ofertas resulten solventes y garanticen el cumplimiento de las obligaciones respectivas.
- VII) **Fecha de entrega:** 15 días hábiles a partir de la firma de contrato.
- VIII) **Lugar de entrega:** En el estacionamiento del Instituto Veracruzano de la Cultura, ubicado en Rayón entre Zaragoza y Gómez Farías.

Sin más por el momento, me despido de usted enviándole un cordial saludo.

ATENTAMENTE

C.P. Marina Tapia Díaz
Subdirectora Administrativa

C.c.p. Arq. Silvia Alejandre Prado.- Directora General del IVEC.- Para su conocimiento. Presente.
C.c.p. Archivo

6684

Sede Veracruz

Francisco Canal s/n esquina Zaragoza, Centro Histórico

Veracruz, Ver. 01 (229) 931 69 62